

Radicación: 2023-00112-00
Proceso: DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JHOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ Y OTROS
Demandado: MARTHA LUCÍA MUÑOZ ORDÓÑEZ Y OTROS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 748

Objeto a resolver

Proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, quien la rechazó por falta de competencia, correspondió por reparto el referenciado asunto, con el fin de resolver si se avoca o no su conocimiento.

Problema jurídico

Corresponde en esta oportunidad al Despacho establecer si es competente para conocer del referido asunto.

Consideraciones

El Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, al resolver el recurso de reposición interpuesto por el mandatario judicial de la aseguradora demandada, contra el auto que admitió la demanda, tomó la determinación de declarar la falta de competencia para continuar conociendo del mismo, al evidenciar que la demanda es de mayor cuantía, tal como lo alegó el recurrente, y, no de menor como se dijo en la demanda; ordenando remitirla a los Juzgados Civiles del Circuito, a quienes les corresponde seguir conociendo del citado asunto.

De la revisión del expediente digital, se observa que efectivamente el referido asunto es de mayor cuantía, por lo que acorde con lo dispuesto en los artículos 20, 25 y 26, este Despacho es competente para conocer del mismo, debiendo avocar su conocimiento, y, continuar con el trámite respectivo, en virtud a que toda la actuación surtida ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, conserva plena validez; por lo que la respuesta al problema jurídico planteado es positiva.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del referido asunto, en atención a lo anteriormente considerado.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, continuar con el trámite que en derecho corresponda, para el referido proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Radicación: 2023-00112-00
Proceso: DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JHOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ Y OTROS
Demandado: MARTHA LUCÍA MUÑOZ ORDÓÑEZ Y OTROS

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4792049218198cbd55c8affef752beee57fef7a94c4db44925109754331a0464**

Documento generado en 06/07/2023 09:40:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>